



DECRETO U. DE C. N°

93 084

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la ex-Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en los I.P.C. N°s. 930073, 930076 y 930077; lo informado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 13 de Enero de 1993 y aprobado en los I.P.C. mencionados; lo dispuesto en el artículo 3° letra c) del Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 93-056 del 18 de marzo de 1993 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O :

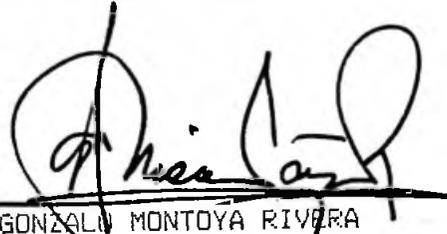
- 1° Transfórmase a contar desde el 1° de Enero de 1993, el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 925028 en los siguientes puestos, en la Facultad de Ingeniería Agrícola:

<u>PUESTO</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
INSTRUCTOR D.N.	935055	A-5
INSTRUCTOR D.H-6	935089	A-1
INSTRUCTOR D.H-6	935090	A-1

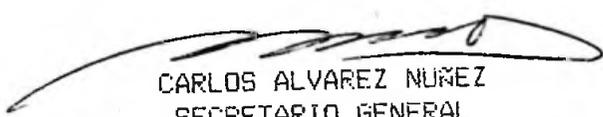
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 25 de 1993.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/eos.